

**RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA ASPITANTE MARIA MAR TRUEBA REPILA CON DNI 13923486E AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ESCUELA DE TALENTO JOVEN RESERVA DEL SAJA ECUESTRE**

**Alegaciones presentadas a la fase de valoración de méritos**

Primero.- DÑA. MARIA MAR TRUEBA REPILA con fecha de 22/09/2022 y registro de entrada 2022-E-RE-5 solicita sea revisada la puntuación asignada acreditativa a la experiencia laboral en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal como administrativa del Proyecto Taller de Empleo "Revalorización de Espacios A Jardinados, aportándose los méritos a los efectos oportunos.

Segundo.- Con fecha de 28/09/2022 y registro de entrada 2022-E-RE-5 solicita sea revisada la puntuación asignada de acuerdo con el escrito de alegaciones que se adjunta, de los méritos profesionales como administrativa o auxiliar administrativa en programas de formación y/o empleo y de los cursos realizados a efectos de la baremación final del proceso de selección de personal de apoyo administrativo para el desarrollo del Proyecto ETJ "Reserva del Saja Ecuestre".

Tercero.- Habiéndose revisado la documentación aportada inicialmente y la aportada en período de apertura de plazos se comprueba que:

"Existe un error en la baremación provisional y que la documentación aportada debe ser tenida en cuenta por el tribunal en la baremación definitiva de méritos"

Cuarto.- Por ello, se ACUERDA ESTIMAR las alegaciones efectuadas por la citada aspirante.



**EI TRIBUNAL**

